



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/140

3 de agosto de 2004

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: Revisión de las directrices sobre métodos de trabajo de la Asamblea de Radiocomunicaciones, de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y de los Grupos correspondientes

De conformidad con la Resolución UIT-R 1, el Director publica directrices sobre los métodos de trabajo de la Asamblea de Radiocomunicaciones, de las Comisiones de Estudio y de los Grupos correspondientes que complementan y son adicionales a la información proporcionada por la propia Resolución. Mediante la presente Circular, deseo informarle de la existencia de una edición revisada de las directrices que está disponible en la siguiente dirección web del UIT-R:
<http://www.itu.int/ITU-R/study-groups/guidelines/140-2s.doc>.

La edición revisada tiene en cuenta:

- las Resoluciones UIT-R nuevas y revisadas que adoptó la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2003 (AR-03) y los cambios correspondientes en los procedimientos de trabajo;
- las modificaciones en las prácticas de trabajo de la Oficina debidas sobre todo a la utilización cada vez mayor de la documentación electrónica en lugar de documentos en papel;
- la necesidad de actualizar cierta información de carácter general relativa a las actividades de las Comisiones de Estudio.

La nueva edición de las directrices sustituye a la que se distribuyó con la Circular Administrativa CA/117 y entrará en vigor el 1 de agosto de 2004.

Las directrices se revisarán periódicamente. Se solicita el envío de comentarios que ayuden a preparar la próxima edición a su debido tiempo.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones